

LOS DERECHOS DE AUTOR

# Ninguna propiedad es absoluta

**S**in creadores no habría usuarios. Debe quedar muy claro que es un tema en el que el respeto mutuo es imprescindible. Es preciso abordar estas cuestiones esenciales con serenidad, expresando cada uno sus puntos de vista, de tal modo que puedan llevar a un acuerdo, con la adopción de unas pautas que permitan el fomento de la creatividad, para deleite de los que escuchan, leen o ven el resultado de esta facultad distintiva de la especie humana, pilar y asidero espiritual que ahuyenta cualquier fatalismo, cualquier sentimiento de lo inexorable. En la "interacción eficiente" radica, precisamente, el fomento de la desmesura creadora de todo ser humano único. Nunca son todos espectadores o creadores. Todos somos creadores y espectadores a la vez. Todos debemos ser capaces de inventar nuestro propio rumbo, nuestra vida cotidiana, sin aceptar jamás que los sucesos sean ineluctables.

La propia Constitución de la UNESCO, organización intelectual del Sistema de las Naciones Unidas que he tenido el honor de dirigir durante varios años, menciona la propiedad intelectual como un bien común que debe protegerse para poder así, a través de una educación que libera y no somete, "elevar los baluartes de la paz en la mente de los hombres". Y la Declaración Universal de los Derechos Humanos insiste en garantizar el cuidado extremo que todos debemos prestar a esta facultad exclusiva de la condición humana: pensar, imaginar, innovar, crear.

Es incoherente pagar por tantas cosas tecnológicas incluidas, en primer lugar- y luego rehusar contribuir, con cantidades relativamente módicas, a la actividad creadora (literaria, poética, musical, pictórica, discográfica, cinematográfica, fotográfica, artística en suma).

Los "derechos de reproducción" o *copyright* abonan las cantidades estipuladas, que deben ser razonables, a los creadores mientras viven y después, durante tiempos que dependen de la legislación de cada país, a los familiares y allegados, según las disposiciones adoptadas por el creador. A este respecto, propuse como Director General de la UNESCO que cuando una obra llega a ser de "dominio público", momento en el que ya no produce rédito alguno, debería seguir devengando pequeñas cantidades para destinarse, recogidas en un fondo apropiado, a la ayuda y fomento de jóvenes creadores o de aquellos que, por la naturaleza de su obra, necesitan una especial consideración. ¿Se imaginan lo que representaría que cada reproducción de Mozart, de Goya o Cervantes... beneficiara a músicos, pintores o escritores de hoy?

No, no sería justo seguir pagando por el continente y no hacerlo por el contenido. La transparencia por parte

de todos es esencial para llegar a una solución. Y discernir muy bien entre los intereses de los creadores y de la llamada "industria cultural", que puede ir mucho más allá de lo adecuado a la actividad intelectual que se trata de respetar.

Conviene poner de manifiesto deficiencias y abusos en el uso de la red informática, sin que prime la tecnología sobre el talento. Los internautas son actores muy importantes hoy pero lo serán todavía más en el futuro: por eso es urgente que desde ahora se aborden con buen tino todos los aspectos del complejo mundo de la comunicación. Ninguna libertad debe coartarse.

Creadores, usuarios, operadores... hablando, alrededor de una mesa. Hablando se entiende la gente. Que todos reciban garantías en las cuestiones que les conciernen, con representaciones y arbitrajes bien establecidos, para que vean sus derechos respetados y haya muchísimos usuarios que fomenten en los demás



y en ellos mismos su actividad creadora.

Francia ha puesto en marcha un órgano administrativo, la Alta Autoridad de Difusión de Obras y Protección de Derechos en Internet (HADOPI), para regular las "descargas". Todo parece indicar que sería mejor hallar fórmulas menos "burocráticas", que permitan la rápida movilización de los oportunos mecanismos de arbitraje y, en su caso, de la justicia.

Para resolver temas realmente relevantes, no valen hostigamientos ni actitudes de fuerza. La ofuscación no es buena consejera. En realidad, esta forma de reaccionar no sirve en caso alguno.

Promovamos la creatividad. Es la esperanza común, especialmente en tiempos de tantas brumas y turbulencias.

**POR FEDERICO MAYOR ZARAGOZA**  
Presidente de la Fundación Cultura de Paz y ex director general de la UNESCO.  
Centro de Colaboraciones Solidarias

## CARTAS DE LOS LECTORES

### Es la hora de gestionar la edad en la empresa

Los países económicamente avanzados, a los que España se ha sumado con gran celeridad en el último cuarto del Siglo XX, se enfrentan hoy con la necesidad de gestionar todos los aspectos relacionados con la edad de forma diferente. La demografía nos indica que, en el siglo XXI, el efecto conjunto de las bajas tasas de natalidad y el aumento de la esperanza de vida será uno de los grandes retos que deberán afrontar todos los países y, principalmente, los de nuestro entorno cercano. Es un proceso sin precedentes y tendrá implicaciones en todas las facetas de nuestras vidas así como en las formas de gestión de las instituciones. La idea de que nos encontramos ante un mundo globalizado constituye, probablemente, el mensaje más utilizado en el mundo empresarial, político y académico. Sin embargo, no existe consenso sobre sus efectos en las sociedades occidentales; por ello resultan indicativas las afirmaciones del ministro de Trabajo el 27 de octubre: "tenemos que mejorar mucho nuestra capacidad exportadora y ahora tenemos que gastar menos, invertir más y exportar más".

Para tener adecuadamente enfocado el marco presente y futuro de nuestra sociedad así como el mantenimiento de la prosperidad de nuestro país, hay que analizar dos variables relevantes: por una parte, la importancia del posicionamiento dinámico y de la competitividad de nuestro país en un mundo y en un mercado globalizado, y por otra, los efectos predecibles de la evolución demográfica que nos afectarán de forma inexorable.

Evidentemente, ningún estado de bienestar que desee ser sostenible puede ser ajeno a estas dos variables. Sostenible debe significar actuar hoy pensando en el futuro. Los Activos de Gran Experiencia (AGE) son un grupo de personas que saben que van a vivir más tiempo, por lo que tienen nuevos horizontes vitales, intuyen que puede existir una nueva percepción social respecto a su papel en la sociedad y sienten que en el futuro tendrán mucho que decir y hacer personal y profesionalmente. Pueden aportar a sus empresas ideas, trabajo y criterio. Y probablemente de forma eficaz durante 20 años más. Muchos de los AGE tienen la percepción de que la edad es una "marca" que afecta negativamente a sus expectativas vitales y profesionales. Muchos se sienten, y son, arrinconados en sus empresas y en la sociedad. Algunos piensan que son objeto de exclusión laboral por edad.

Conviene mencionar, especialmente en estos momentos, que los jóvenes con una buena formación, ilusión y empuje no son sustitutivos de los

AGE, sino que son complementarios. Por ello, cada empresa debe analizar y encontrar su adecuado equilibrio intergeneracional. En mi opinión, uno de los indicadores representativos de la competitividad y de la sostenibilidad social de un país sería el porcentaje de trabajadores que voluntariamente prolongan su vida laboral, más allá de la edad legal de referencia para la jubilación. También sería un magnífico indicador de la cohesión intergeneracional. Actualmente en España una vez alcanzada la edad legal de jubilación el 7% de los empleados prolongan su vida laboral total o parcialmente. En nuestro país más de la mitad de los trabajadores no llegan en activo a los 65 años de edad. La sociedad debería cuestionarse muchos de los prejuicios sobre la edad que no son propios del siglo XXI difundiendo mensajes positivos que promuevan cambios en las actitudes vitales de los individuos y en los diseños organizativos de las empresas.

La empresa debería, en consecuencia, rediseñar las políticas de recursos humanos y proponer medidas que ayuden a favorecer una cultura organizativa de prolongación de la vida laboral de los AGE. Todo ello tendría un efecto positivo para la empresa, para el sector correspondiente y para la economía española en general. Es una oportunidad.

No se puede obligar al que no tiene ganas de continuar, de la misma forma que a las empresas no se les puede imponer la continuidad de todos por igual. Resulta sorprendente conjugar hoy día los conceptos prejubilaciones y responsabilidad social corporativa en empresas con beneficios y empleados sujetos a despidos objetivos o improcedentes, que deben percibir prestaciones de paro durante varios años. Sorprende que en estos momentos la sociedad sigue percibiendo al prejubilado como un "triunfador social". Como síntesis nos debemos plantear dos cuestiones: qué tiene que ocurrir en el colectivo AGE para que den el máximo de sí en una actitud positiva y favorable durante un periodo aproximado de 20 años, y cómo puede contribuir una nueva gestión de las personas en las empresas para que todo este caudal de conocimiento y todo este "potencial de ganas" se puedan canalizar y gestionar óptimamente en las organizaciones desde que sus empleados alcanzan los 50 años de edad, icasi el 45% de la vida laboral. Nuestra sociedad y la competitividad de nuestro país necesitan cada vez más las aportaciones de los AGE. Estamos ante una oportunidad. El conocimiento "con ganas" no se debe jubilar nunca. No hay nada socialmente más responsable que prolongar la vida laboral. Aprendamos a gestionar la edad.

**TOMÁS ARRIETA**  
Profesor asociado UCM

Las cartas no deberán exceder de 20 líneas mecanografiadas y deben enviarse a: [tribunac@rect.ucm.es](mailto:tribunac@rect.ucm.es), con la indicación "Sección de Cartas de los Lectores". Los escritos deberán ir firmados, con indicación del nombre y apellidos del autor o autores, teléfono de contacto y DNI. «Tribuna Complutense» se reserva el derecho de publicar las cartas, así como de resumirlas.